

Decreto No Pucón,

354 28/05/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

169,041

CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1

La cantidad de \$

CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS

Por concepto de

FOTOCOPIADORA PAILLACO Y PALGUIN

Facha de Pago

28/05/2013

DOCUMENTO		NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		1048815	22/03/2013	79,071
FACTURA		1048817	22/03/2013	89,970

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE		DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		765		169,041
532-09-00-000-000-000	Arriendos		-18	169,041	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	10.48		169,041	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP				169,04
111 02 02 000 000		Sum as Iguales		338,082	338,082

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		A STATE OF THE STA		
puesto Vigente	11,344,054	VIII ELEKTRICA			
Comprometido	5,645,116				
Saldo x Comprometer	5,698,938		1		
7-011) he
CESTADIA	0 8				
Julia					
MINICIPAL					
			TORLIDADA		
			XIC	CORP LEOP	
SECRETARIA MUNICIPAL			ADMIN	STRADOR	۸
No long to the second			113		. 1
1			amution	2	V

DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 441